

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 13 de marzo de 2013 con número de registro 184980, tras la oferta de recompra voluntaria de participaciones preferentes y deuda subordinada realizada por Liberbank al amparo del Folleto Informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de marzo de 2013, y una vez finalizada la recompra obligatoria llevada a cabo por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) en virtud del acto administrativo publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 9 de abril de 2013, se ha procedido con fecha de hoy a la emisión de los siguientes valores:

- a) 411.927.674 acciones ordinarias de la Sociedad de nueva emisión de 0,30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie.
- b) 32.928.991 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 10 euros cada una distribuidas de la siguiente manera:
 - Serie A/2013: 6.195.280 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 61.952.800 euros.
 - Serie B/2013: 1.323.911 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 13.239.110 euros.
 - Serie C/2013: 25.409.800 obligaciones por un importe nominal y efectivo de 254.098.000 euros.

Asimismo, está prevista la admisión a negociación de la totalidad de los referidos valores para el próximo el 16 de mayo de 2013.

Madrid, a 17 de abril de 2013